

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 610

EN LOS CABOS DE FINISTERRE Y VILLANO

Los aparatos radiofaros

Se han efectuado recientemente las pruebas de recepción de los aparatos radiofaros instalados en los Cabos Finisterre y Villano, primeros de su clase que funcionan en nuestra costa.

El cañonero *Hernán Cortés*, fué comisionado por la Superioridad para asistir a las pruebas, llevando a su bordo al ingeniero del Servicio Central de Señales Marítimas D. Mauro Serret.

El comandante de dicho buque, capitán de corbeta D. Luis Ozámiz, al dar cuenta de su Comisión dice lo siguiente:

«En las frecuentes derrotas que he efectuado entre la Coruña, Camariñas y Corcubión, durante los quince días que han durado las pruebas de los radiofaros instalados en los Cabos Villano y Finisterre, he podido apreciar con el aparato de telegrafía sin hilos de este buque los sonidos emitidos por ellos, que son perfectamente distintos uno de otro.

Se oyen por el radio con diferente intensidad, según la distancia a que el buque se encuentra situado, lo que proporciona una ligera indicación de la proximidad del barco a la estación emisora.

Se han oído ambos, distintamente, en todos momentos, en la mar y fondeando en los puertos de Camariñas y de Corcubión.

Si estos radiofaros se instalasen en todos los principales puntos de la costa y los buques llevasen con la estación de telegrafía sin hilos un pequeño radiogoniómetro, que determinase por medio de ondas los ángulos de marcación a dichos faros, la utilidad para la seguridad de la navegación, especialmente en tiempo de niebla, sería inapreciable, pues con estos ingeniosos aparatos se sustituye, cuando convenga, el órgano de la vista por el del oído, para situar el buque en las proximidades de la costa.

La instalación de los aparatos radiofaros consta de un motor de combustión interna que mueve un dinamo que sirve para cargar una batería de 60 acumuladores Tudor, la cual proporciona la energía a una pequeña antena de telegrafía sin hilos de altura suficiente para lograr un alcance de 30 millas.

Además del cuadro de distribución sobre el tablero del mástil, con sus volúmetros y amperímetros, existe un reloj eléctrico en el que su engranaje está dispuesto para hacer girar un disco provisto en su circunferencia de unos tacones o salientes que apoyándose al girar en la planchuela de un electroimán pone en contacto su armadura, que hace mover un conmutador eléctrico en forma de péndulo, que hace de manipulador automático; existiendo además, un manipulador de mano de telegrafía sin hilos para que pueda seguir funcionando el radiofaros en caso de no poder hacerlo con el automático.

La longitud de onda con que trabajan es de 1.600 metros, que es la misma adoptada en Francia, y el alcance de 6 kilómetros.

Los aparatos están contruidos para trabajar a 110 voltios.

Las fases de Finisterre son: nota musical de 500 vibraciones por segundo, durante las emisiones medio segundo, tanto emisiones equidistantes; semejanza de los destellos por su aparato óptico, y produciéndose ocho emisiones por minuto.

Y las de Villano: nota musical de 600 vibraciones por segundo, emitiendo grupos de dos emisiones (semejantes a los grupos de dos destellos de su óptica), durante cada emisión un segundo, estando separadas las dos emisiones de cada grupo por un intervalo de siete segundos y cada grupo por otro intervalo de veintidós segundos, resultando por consiguiente, dos grupos de dos emisiones cada minuto.

For el héroe ecuatoriano Suárez Ventimilla

El Ejército español y en especial el arma de Caballería queriendo honrar la memoria del súbdito ecuatoriano, alférez Suárez Ventimilla, que ha muerto gloriosamente peleando por España en los campos de Africa, celebrará el día 15 de actual a las once de la mañana, un solemne funeral en la Iglesia Pontificia (calle de San Justo).

Así tirán repre entantes de la Real Casa, excelentísimo señor Nuncio Apostólico, señores obispos de Sión y Maudis, autoridades militares, generales jefes y oficiales, agregados militares extranjeros, Cuerpo Diplomático y Consul mercante, Junta de señoras del arma de Caballería y otras entidades y personalidades a cuyo efecto se están repartiendo las opo tunas invitaciones.

Pronunciará la oración fúnebre el R. P. Turiso Redentorista, director de la Asociación de señoras del arma de Caballería.

DE CORREOS

NUEVAS TARIFAS

He aquí la nueva tarifa de franqueo de correspondencia, según se establece en el proyecto de ley de reforma tributaria, votado en el Senado:

Cartas para el interior de las poblaciones, 15 céntimos por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas y 30 céntimos las dobles, con respuesta pagada.

Cartas entre las poblaciones del reino y entre la Península y nuestras posesiones del Norte de Africa, 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción; ídem para la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30

gramos o fracción, y para Fernando Poo, Elobey, Annobon y a las posesiones del Río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos.

Los periódicos circularán con timbre adherido a sus fajas, con un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos o un concierto de franqueo, como actualmente. Los periódicos remitidos por particulares irán franqueados con cinco céntimos, aunque su peso no llegue a 700 gramos; los libros e impresos, con dos céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para envío de libros será de cinco céntimos, sin indemnización en caso de extravío.

Las tarjetas de visitas, tengan o no el carácter de cartas, llevarán un timbre de 15 céntimos, lo mismo para el interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Papeles de negocios: cinco céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos, muestras y medicamentos, cinco céntimos por cada 20 gramos, y para las posesiones de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas posesiones, periódicos: un céntimo por cada 70 gramos; impresos en general, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Paquetes postales entre la Península y Baleares, Canarias y Tánger, pagarán servicio interinsular, hasta tres kilos, 0,75 pesetas; hasta cuatro kilos, una peseta, y hasta cinco kilos, 1,25 pesetas. Entre la Península y las islas o Tánger; hasta tres kilos, 1,50 pesetas; 1,75 cuatro kilos, y dos pesetas los cinco kilogramos de peso.

Veraneos regios

En Santander

La Reina doña Victoria, con la duquesa de San Carlos, vino en automóvil a la población, efectuando compras.

Los infantes D. Juan y D. Gonzalo estuvieron en la playa, sin bañarse. El príncipe de Asturias y el infante D. Jaime salieron en automóvil con sus profesores, comprando gallinas para su colección avícola.

El domingo próximo se celebrará en el inmediato pueblo de Cajo la inauguración de un Sanatorio antituberculoso, con asistencia de la Reina y de las autoridades.

Firma del Rey

DE GUERRA

Nombrando presidente de la Junta de Táctica al general de división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padriana, marqués de Cavalcanti, conservando el mando de la primera división de Caballería.

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva D. Luis de Santiago y Aguirre Bengoa, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Eladio Pin Ruano.

Nombrando a los coroneles de Caballería D. Federico López Pereira y Sanz para el mando del regimiento de Cazadores de Talavera número 15 (Palencia); D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, para el del quinto regimiento de reserva (Zaragoza); D. Felipe Lázaro Dehesa, para el del sexto regimiento de reserva (Burgos) y D. Enrique Thecuero Aguirre, para el del regimiento de Lanceros de Borbón número 4 (Burgos).

Concediendo al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Aznar Gómez, la cruz de segunda clase del Mérito militar blanca, pensionada con mil pesetas anuales, por ser autor de la obra titulada «Estadística operatoria del primer grupo de hospitales militares de Ceuta» y por los servicios prestados en los citados hospitales desde Julio de 1916 a Octubre de 1918.

Ídem la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría Militar de Mahón, José Valle Borres, soldado del regimiento de Infantería de Africa número 63.

Autorizando al ministro de la Guerra para que con el servicio de Aviación se efectúen por gestión directa las obras necesarias en los campos de aterrizaje de cada línea aérea.

Ídem al id., para que por el servicio de Aviación, se efectúen por gestión directa las obras necesarias en la base aérea de Guadalajara, aeródromo de Getafe, base aérea de León, base aérea de Sevilla, aeródromos de Granada y Cuatro Vientos y Escuela de Tiro de los Alcáceres, todo con cargo a los fondos que se consignen en el ejercicio de 1922-23.

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución previa subasta de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para alojamiento de la sección de tropa y estabulación del ganado de la Academia de Artillería, y exceptuando de las formalidades de subasta, concurso y adquisición por gestión directa de la casa, número 4 de la calle de Santa Isabel de Segovia.

Ídem la exención de la formalidad de subasta y concurso para las obras de reparación del barracón-cuadra número 33 del cuartel del Hipódromo de Melilla.

Ídem la ejecución por gestión directa de las obras que comprenden el proyecto de saneamiento del Hospital de convalecientes en la plaza de Larache.

Ídem al Laboratorio de medicamentos para que adquiera en las formalidades de subasta aguas minerales de Loeches, Imperial, Marmolejo y Mondariz, ampollas Raquí, Catgut, Kalmerid.

Desestimando el recurso de alzada del Ayuntamiento de Logroño y confirmando el acuerdo del capitán general de la sexta región declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos existentes en el frente Norte del cuartel de Alfonso XII de la mencionada ciudad.

Extranjero

El Gobierno alemán ha dirigido a la comisión de Reparaciones una demanda de moratoria motivada en que el cambio del marco está bajando cada vez más desde el año 1921.

Declara que, de tener el Gobierno alemán que seguir comprando divisas extranjeras para cumplir con las obligaciones que le impone el Tratado de Versalles, resultaría de ello el derrumbamiento de la vida financiera, económica y social de Alemania.

En su consecuencia, pide un aplazamiento para los pagos en especie fijados para el año 1922.

Añade que el Imperio posee la cantidad necesaria para hacer efectivo el vencimiento del próximo día de Julio; pero que esa cuantía, si llegara a entregarse a la comisión de Reparaciones, le haría luego falta para pagar el trigo extranjero que ha de pagar el mes próximo, y que, por lo tanto, tendría que procurársela nuevamente, pero al precio del cambio actual lo cual representaría un sacrificio imposible de realizar.

Pide, por lo tanto, que dicha cuantía le sea dejada en consideración a los grandes esfuerzos que el Reich tendrá que hacer para restablecer el curso del marco.

También pide que se le dispense de los pagos en especie fijados en 1923 y 1924 por las mismas razones.

Además, pide la revisión de los pagos llamados de compensación.

Termina pidiendo a la comisión de reparaciones tome lo más rápidamente posible la decisión con que ha de contestar a estas demandas, decisión que espera ha de serle favorable.

Berlín 12.—Ayer, la Policía detuvo al general Ludendorff, el cual fué sometido a un largo interrogatorio, y luego puesto en libertad. La detención está relacionada con el asesinato de Rathenau.

Ayer fueron detenidos varios oficiales que pertenecen a la organización denominada «Cónsul», complicados en el asesinato del Sr. Rathenau.

La Policía sigue la pista a otros varios.

La Cámara prusiana ha aprobado una moción presentada por los diputados socialistas, en la que se pide que sean inmediatamente retirados los bustos y estatuas de los miembros de la antigua Familia Imperial de todas las escuelas y edificios públicos.

En contra de esta moción votaron los diputados del centro y de la derecha.

Darmstadt 12.—El ministro del Interior ha prohibido la Liga germánica defensiva y ofensiva en el Estado de Hesse.

Comunican de Londres que al discutirse en la Cámara de los Comunes la cuestión de Tánger, el representante del Gobierno hizo interesantes manifestaciones.

Comenzó diciendo que en 1913 quedó convenido entre España Francia y Gran Bretaña que Tánger sería internacionalizado.

La guerra—añade—interrumpió las negociaciones entabladas para fijar el modo de llevar a cabo esa internacionalización; pero se confía en reanudarlas de modo a conseguir un resultado satisfactorio para todas las potencias interesadas.

El Gobierno británico ha protestado terminantemente ante el Gobierno francés contra el proyecto de subasta de las obras del puerto de Tánger, y confía en que esta y otras cuestiones pendientes quedarán resueltas en la conferencia que ha de celebrarse dentro de algunas semanas.

Santiago de Chile.—Las noticias de carácter oficioso que se reciben de Washington confirman el fracaso de la Conferencia chileno-peruana que había de resolver la cuestión del Pacífico.

Este fracaso se achaca en los círculos políticos y diplomáticos a la actitud de intransigencia en que se han colocado los delegados peruanos.

Lima.—Parece que los delegados del Perú en la Conferencia chileno-peruana de Washington han solicitado permiso al Gobierno para regresar a esta República en vista del poco resultado que han dado las deliberaciones de aquella Conferencia.

Esta relación no ha sido confirmada oficialmente; pero, no obstante, se cree que el ministro de Relaciones exteriores es partidario de dar por terminadas las negociaciones y proponer la inmediata constitución de un Tribunal de arbitraje, formado por los presidentes de los Estados Unidos, Argentina y Brasil, señores Harding, Irigoyen y Pessoa.

Carlos Maurras reproduce en *L'Action Française* una carta del ilustre escritor y político Mauricio Barrés, en la cual éste escribe:

«Si el conocimiento del inglés es necesario para la expansión de nuestra influencia en el mundo, no lo es menos el conocimiento del idioma español. Más allá de los mares hay pueblos inmensos y llenos de porvenir que hablan el español o el portugués; debemos entrar en comunicación más estrecha con ellos, y para ello la enseñanza del latín podrá prepararnos.

Noté que en la cultura y la civilización francesas hubo siempre una parte de hispanismo; la influencia española sobre nuestro siglo XVII es inmensa, y, por consiguiente, tenemos un interés intelectual la vez que materia en desarrollar nuestro conocimiento de una lengua y de una civilización que son parientes de las nuestras.»

Comunican de Dublín: Las fuerzas del Estado libre continúan batiendo victoriosamente a los rebeldes.

Corren rumores contradictorios a propósito de la proclamación de la República en Cork.

Las fuerzas rebeldes que operan en el condado de Bonebal se han apoderado de 12 muchachas, haciéndolas objeto de malos tratos.

La apertura del Parlamento irlandés, que se

iba a verificar el día 15 de este mes, ha quedado aplazada indefinidamente.

EN BUENOS AIRES

Comunican de aquella ciudad que en el local del Círculo Andaluz ha dado comienzo sus tareas el Congreso organizado por la Federación de Asociaciones españolas.

Los principales temas presentados a la discusión de los congresistas son los siguientes: creación de una oficina de inmigrantes, fundación de una Bolsa del Trabajo, para dar ocupación a los españoles que se encuentren en la República Argentina sin trabajo; establecimiento de una Caja de repatriación para los españoles indigentes.

Creación en las principales capitales de la República de asilos y colonias para los niños y ancianos españoles, y verificación de un Censo de la colectividad española.

A las sesiones del Congreso asisten representantes de casi todas las entidades españolas establecidas en la Argentina.

Los periódicos de Lima se ocupan de la quinta Conferencia panamericana que se ha de celebrar próximamente, y protestan contra el proyecto de que dicha Conferencia se reúna en Santiago de Chile. Entiende la Prensa peruana que, debiendo tratarse en la Conferencia cuestiones de extrema importancia para Chile y para el Perú, no es delicado consentir que tenga lugar en ninguno de ambos países.

Han sido fusilados por las tropas gubernamentales algunos jefes rebeldes, detenidos con armas en la mano.

Como se insiste en señalar como principal culpable de los sucesos ocurridos al diputado Sr. Schaerer, parece que se acordará instruir sumaria contra él.

Algunos de los detenidos a raíz del último movimiento revolucionario han sido puestos en libertad.

El ministro de Alemania en el Paraguay ha hecho constar que no interviene en los sucesos y que no es exacto que apoyase a los revolucionarios.

Ha manifestado que se limitó a alojar en el edificio de la Legación al Sr. Schaerer, como lo hizo también el ministro de la Argentina. En Trinidad y en otras varias capitales castigadas por los sucesos se han iniciado con gran actividad las obras de reconstrucción de los edificios que sufrieron desperfectos a consecuencia de los repetidos bombardeos de los buques de guerra.

Se cree que a principios de la próxima semana el Gobierno se instalará nuevamente en Asunción.

Asamblea nacional de la Prensa

La Asociación de periodistas de esta capital ha transmitido a la Prensa de España la siguiente nota:

«Continúa el entusiasmo en la organización de la Asamblea de las Asociaciones de la Prensa.

Rogamos a las demás de España que hasta ahora no hayan enviado su adhesión lo hagan urgentemente al objeto de concretar el número de congresistas a los efectos de hospedaje de éstos. Con este fin se ha enviado a cada Asociación nota detallada de los hoteles que podrán utilizar los congresistas y los precios respectivos. Se gestiona asimismo la concesión, por parte de las Compañías ferroviarias, de billetes especiales.

Hasta ahora las Asociaciones adheridas son las de Madrid, Barcelona, Sevilla, La Coruña, Zaragoza, Bilbao, Valladolid, Orense, Huesca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Ceuta.»

De Barcelona

Barcelona, 13.—El Consejo permanente de la Mancomunidad se ha reunido hoy, acordando felicitar al Ayuntamiento de Valencia por su acuerdo declarando oficial la lengua valenciana; acceder a la petición que les han hecho muchos padres de soldados de cuota que sirven en Melilla.

Dirigir un mensaje al Gobierno pidiendo disponga la inmediata repatriación de los que han cumplido su tiempo en filas, y caso de que se lleve a cabo dicha repatriación, hacerla en el mismo orden que marcharon para Africa.

También se ha ocupado de la plaga de la langosta en Lérida, oyendo los informes de los técnicos, del que resulta que la plaga procede de Mont-Gross, y que después de atravesar el río Finca, tomó la dirección de los yermos Simanal y pueblos de Serós, Masalcoireig, Alcaraz y otros.

El Consejo se pondrá de acuerdo con las Diputaciones de Aragón para terminar con los gérmenes de la terrible plaga que tantos daños está causando en los campos aragoneses.

Barcelona 13.—Ha sido aprobada por el capitán general la sentencia que dictó un Consejo de Guerra celebrado en esta ciudad contra el guardia del cuerpo de Seguridad Raimundo Vives García, por desobediencia.

Queda condenado a seis meses y un día de prisión militar correccional.

El niño degollado

La Policía ha practicado una minuciosa investigación en los Círculos de recreo que frecuentaba Sabas García.

Esta investigación ha dado por resultado saber que Sabas exponía cantidades, pero siempre con fortuna, pues, al decir de los funcionarios de los Círculos, había ganado sumas cuya cuantía no pudieron precisar.

No obstante estas afirmaciones, el mismo día que se cometió el crimen Sabas confesó que había perdido días antes 250 pesetas en la Casa de Galicia.

Ecos de Sociedad

Mariana sábado, día 15, festividad de San Enrique, se celebraron sus días, entre personas, las señoras y señores siguientes: duquesas de Pinhermoso y de Sevilla, marquesas de Haro y viuda de San Adrián, condesa de Valdeprados, señoras de Mac Crohon, Martos y Navarro Reverter y señoras de Bernar, Romeu y Baena.

También los celebró el electo arzobispo de Toledo, doctor Reig; los marqueses de Balboa, Cerreño Genal, Guerra, viuda de Asta, Revilla de la Cañada y Camarena; condes de O'Brien, Peltilla, Peñalver, San Jorge, Santa Coloma, Valmaseda y Villanueva de la Torre de San Braulio; barones de Satástegui y de la Vega de Hoz, y señores Alvarez de Toledo y Mencos, Allende, Aresti, Liniers, Guerrero, Mariné Alvear y Sánchez-Guerra, Fineda, Rúspol, Sancho, Torres y González Arnao, Arroyo, Barranco, Casa, Disider, Dupuy, Hergueta, Lloria, Navarro Reverter, O'Shea Ordóñez y Gómez.

En la iglesia del Salvador y San Nicolás se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Trinidad Marcos y Burgos con el profesor de la Escuela Central de Comercio D. Rafael Muñoz Yusta.

Bendijo la unión el p.e. obispo D. Valentín Yusta, actual do de padrinos el padre de la novia, D. Apolinar, y la madre del novio, doña Rafaela.

Se han tomado los dichos la encantadora señorita María Hernández y Cuenca y el joven abogado D. Ignacio Crespo, habiendo actuado de testigos los diputados a Cortes D. José Rosado, muy querido amigo nuestro y D. Enrique Granda.

Ha salido para Londres, representando oficialmente a España en el Congreso de Medicina que va a celebrarse en dicha capital, el ilustre doctor D. Alfonso Fernández de Alcalde.

El Sr. Fernández de Alcalde—que prolongará su visita a Polonia, Alemania, Suiza y principa capitales de Europa—regalará al citado Congreso una magnífica copia del tratado hecho por *El Geco*, del doctor Mercado, médico de Felipe II.

En Valparaíso (Chile), donde reside, ha fallecido repentinamente el subd. de español D. Fernando Rioja, nombrando hace poco conde de Rioja, de Neila, su pueblo natal.

Verdadero amante de su país, lo demostró en cuantas ocasiones tuvo y sus sentimientos de caballerosidad y su cultura le conquistaron las simpatías de la colonia española y de todos cuantos en vida le trataron.

Descanse en paz.

Ha salido: Para El Escorial, D. Modesto Ruiz de Velasco. D. Santiago Senarega, D. Nemejo Asto y viuda de Ruiz de Velasco; para San Sebastián, D. José del Mazo y D. Gabriel Maycas; para Santander, D. Francisco Ruiz de Velasco y el marqués de santa Genoveva; para Torrejón de Ardoz, doña Ana Cristóbal y doña Magdalena Cantalapiedra; para Castro-Urdiales, D. Juan Gana; para Villavieja de Odón, la viuda de Carretero; para Solares, doña María de Valentin; para Burón, D. Enrique Alier; para La Granja, los duques de Seo de Urgel; para Lansahita, D. Manuel T. Gil; para Briones, D. Fermín Moscoso; para Torrejón de Ardoz, D. Diego Argumosa; para S. Gilién, D. Gregorio F. Serrano; para Busantene, doña Consuelo Parrondo; para la Dehesa del Sotillo, el conde de Casal; para Alina, doña María Dominguez Muziz; para Benitjar, D. Juan Oñate; para Pola de Siero, D. Luis de Navia-Ossorio; para Getafe, D. Enrique Durán; y para Amocoi, D. Isaac Vázquez Amor.

Con el fin de pasar el verano en sus magníficas posesiones, llegaron el viernes último a Llodio los marqueses de Urquij, a los que han acompañado los autoridades del pueblo, haciendo entrega el Ayuntamiento del testimonio del acuerdo que adoptó en su sesión del 19 de pasado mes, declarándoles hijos adoptivos y predilectos de Llodio, cuyo nombramiento figurará en un artista con pergamino que se está confeccionando.

El ministro de China y la señora de Lou-Chung-Chen han salido para San Juan de Luz, donde pasarán el verano.

Para San Sebastián marchó el encargado de Negocios de la Argentina, señor Levillier, quien permanecerá en aquella capital hasta fines de mes dedicado a la terminación de su obra «La Argentina del siglo XVI», resumen y síntesis histórica de muchos de los documentos históricos hallados por el ilustrado diplomático en nue tro Archivo de Indias.

Los Tratados de Comercio

Se tienen algunas noticias de las tramitaciones que se siguen en la negociación del Tratado comercial con Inglaterra.

Las negociaciones van muy deprimida, a lo que parece, por la identidad de criterio de los negociadores británicos y españoles, en muchos de los puntos objeto del examen.

Acaso sufra un alto en la rápida marcha que lleva hasta ahora la confección del Tratado, al llegar el estudio del punto referente a los carbones, el mas laburioso seguramente de cuantos van a estudiarse, por la dificultad de acordar respecto de ese artículo los intereses españoles y británicos, dada la situación delicada del tema en estos momentos entre nosotros.

Son más pesimistas las noticias que tenemos del Tratado comercial con Alemania.

Las negociaciones correspondientes sufren frecuentes interrupciones, o si se quiere, tropiezan a cada momento con las dificultades que se derivan del coeficiente por depreciación de la moneda, acordado por el señor ministro de Hacienda.

Desgracias ocasionadas por un automóvil

Comunican de Cádiz que en San Fernando, el automóvil del comandante general de la Carraca arrolló a las hijas del rico hacendado don Celestino Pérez Pujarón, llamadas doña María Luisa y doña María del Carmen.

La primera sufre lesiones graves, y la otra fué recogida en estado agónico.

EL PARLAMENTO

Senado

SESIÓN DEL DÍA 13 DE JULIO DE 1922

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. González Echavarrí, pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. Suárez Ventimilla, chileno, oficial honorario del ejército español.

El ministro de la Guerra se adhiere a este ruego y la Cámara accede a ello.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Son aprobados varios dictámenes referentes al monopolio de cerillas.

Presupuesto de Guerra

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El marqués de Leis, defiende un voto particular al artículo 1.º.

Queda desechado.

Al artículo 2.º presentan una enmienda los señores Luque e Izquierdo, que defiende este último.

Queda desechada.

Se acepta una enmienda del Sr. Gómez Aramburu.

El Sr. Gil Casares, presenta una enmienda, orientada a pedir mayor consignación para la Sanidad militar.

Es desechada.

El general Weyler se adhiere a cuantas manifestaciones ha hecho el Sr. Gil Casares, pues en la vida de campaña sabe cuán necesaria es la Sanidad militar, bien pertrechada.

La reforma del Código de Comercio

Se aprueba también el dictamen de la Comisión mixta sobre reforma del Código de Comercio, en lo que se refiere a la suspensión de pagos.

Intereses regionalistas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Gobernación, segregando del Municipio de Las Franqueras del Valés el barrio de Liadone, para agregarlo al Municipio de Granolières.

El Sr. Durán y Ventosa apoya una enmienda, que, según propia declaración, más bien es un voto particular.

El Sr. Ruy Villanova: ¡Pero si vosotros habéis suprimido las vuestras!

El Sr. Durán y Ventosa: Tenga calma su señoría, que ya intervendrá.

El Sr. Ruy Villanova le contesta por la Comisión y niega que de este asunto se trate de hacer una cuestión política.

El Sr. Durán y Ventosa rectifica y pide a la presidencia se dé lectura a una proposición incidental que se ha presentado.

El señor Presidente accede y se da lectura a dicha proposición, en la que se pide se suspenda la discusión por cinco días para que se abra una información.

En votación ordinaria se desecha la proposición, y el dictamen queda aprobado y pendiente de votación definitiva.

Se fija el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

Congreso

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y treinta.

Los escaños desiertos. Las tribunas desanimadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul ningún ministro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Guerra del Río protesta del proceder de nuestra Policía de Las Palmas (Canarias), los cuales, con motivo de una campaña de saneamiento moral realizada por el periódico de aquella localidad, «La Crónica», se llevaron engañado a un redactor de este periódico, y en sitio apartado le propinaron una gran paliza.

Pide luego se traiga al Parlamento un expediente relativo a la concesión de 1.200 toneladas de trigo argentino depositado en el puerto de Cádiz.

La Mesa promete trasladar los ruegos a los respectivos ministros.

El Sr. Atienza solicita se activen las obras de un pantano de la provincia de Albacete, por ser cada vez más necesarios y más urgentes los riego en aquella región.

El Sr. Tejero explica su anunciada interpeleación acerca de la cesión hecha por la Compañía de Seguros «La Equitativa» de su cartera a la Fundación Rosillo.

(Entra en el banco azul el ministro del Trabajo.)

Empieza el orador combatiendo la disposición ministerial que otorgó la cesión por considerarla que vulnera la ley de Seguros de 1908, la cual no se cumple en ninguno de sus preceptos extendiéndose luego en largas consideraciones técnicas acerca de la índole de los seguros y las garantías de que debe rodearla la contratación entre las partes asegurada y aseguradora y expone luego los perjuicios que dicha cesión ha producido a los abonados de «La Equitativa», los cuales, a pesar de ser más de siete mil se han visto desamparados en sus derechos por los Poderes públicos.

Le contesta el ministro de Fomento manifestando que cuando él llegó al ministerio se encontró terminado el expediente de cesión y ultimado éste, por lo cual no tuvo en ella intervención alguna.

Hace historia del asunto para asegurar que todas las diligencias del expediente se hicieron dentro de la más estricta legalidad y en el mayor orden sus precipitaciones ni imposiciones de ninguna clase.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Fournier explica su anunciada interpeleación acerca de la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponesa.

(Entra en el banco azul el ministro de Hacienda.)

Dice que la citada crisis obedece a las causas de la tardanza comercial con Francia y la preterición de que han hecho objeto a los corcho-taponeseros.

Considera como una de las soluciones del

problema la labor activa en favor de dicha industria de cónsules los cuales podrán abrirnos grandes mercados en la India y en el Extremo de Oriente.

Dice que otra solución sería alcanzar el mercado de Portugal con el cual se podía establecer un intercambio.

Hace referencia a la importancia de la exportación de los desperdicios del corcho, que alcanza a la cifra de 60.000 toneladas.

El Sr. Ventosa interviene para defender al ex ministro de Hacienda Sr. Cambó, que en su ley arancelaria atendió hasta donde podía hacerlo los intereses de la industria corcho-taponesa.

Sostiene que la causa principal de la crisis de esta industria es la reducción de los mercados, pues es evidente que ha desaparecido el consumo de corcho en Rusia y en los Estados Unidos y se ha restringido mucho en otros países.

Defiende la formación de una liga aduanera de España y Portugal, únicos países productores del corcho, y combate la elevación de los Aranceles para la introducción del corcho elaborado.

Establecer un gravamen sobre los residuos de corcho sería una medida muy eficaz si antes llegásemos a la unión aduanera con Portugal.

Aconseja que el Gobierno, antes de resolver sobre la materia, se asesore de los diferentes elementos interesados.

A las cinco y media se suspende el debate y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

La medalla de Marruecos

El Sr. Picó defiende una proposición de ley creando una medalla denominada de Marruecos.

El señor presidente del Consejo declara que, salvo la iniciativa parlamentaria, es facultad del Gobierno la creación de cruces, y nuestro criterio es favorable a la proposición.

El Sr. Picó la retira.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley regulando la suspensión de pagos de los comerciantes y de las Compañías mercantiles.

Igualmente se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para anular la concesión otorgada al Sindicato de riegos de Uldecona para construir un pantano.

Trata del problema social en relación con el ferrocarril, mostrándose resuelto partidario de lo que hace Francia con las primas de estímulo a los obreros, que es el principio de la participación en los beneficios logrados por un mayor trabajo del personal. Así—dice—tendrán las Compañías mayor autoridad para restablecer la disciplina.

Explica cómo queremos hacerlo todo de golpe, maravilloso procedimiento para no realizar nada.

De golpe quisimos concluir lo de Marruecos, y allá fueron más de mil millones y 160.000 soldados, sin que por ello se haya obtenido eficaz resultado.

De golpe se quiso hacer la reconstrucción interior, hablandosemos de miles de millones el año pasado, y como no había tales millones, no hicimos nada. Ahora, de golpe, y hablando también de miles de millones, que sólo residen en la fantasía y en los ensueños, se quiere resolver de golpe el problema ferroviario.

Nada positivo se alcanzará sin la colaboración del tiempo.

El Sr. Gasset recibió al final de su discurso las felicitaciones de los prohombres de la concentración liberal y de los firmantes del voto tan brillantemente defendido.

El Sr. Ortuño, presidente de la Comisión, hace un cumplido elogio del acabadísimo discurso del Sr. Gasset y anuncia su propósito de facilitar la discusión del dictamen, cuya aprobación—con las modificaciones que la Cámara estima oportunas—deseamos—dice—cuanto tenemos el convencimiento de que no es posible seguir con el actual régimen ferroviario.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de Reforma tributaria y sobre reforma de la contribución territorial.

El Sr. Nogués pregunta a la Cámara si ya no habrá sesión los sábados y los lunes, dado que no hay materia tributaria que discutir.

El señor presidente: Desde luego, el sábado no hay que hablar; el lunes entendemos que tampoco habrá necesidad.

Y respecto a las sesiones matutinas, el criterio de la Comisión es que no se celebren, aunque se acordaron también para discutir todos los proyectos que el Gobierno estimase urgentes.

Varios señores diputados protestan.

El señor presidente: Mañana, desde luego, no habrá sesión matutina. Ya veremos si las sustituciones con prórrogas.

E inmediatamente se levanta la sesión.

Proyecto de Ordenación ferroviaria

Se reanuda la discusión acerca del dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley de Ordenación ferroviaria, remitido por el Senado con el informe de la Comisión de Presupuestos.

Se desestima un voto particular del señor Montañés.

El Sr. Gasset, después de consignar que hablaba en nombre de la Concentración liberal, hizo un detallado análisis del proyecto.

Este es inadmisible por oneroso; porque establece una yuxtaposición de administraciones que hará no ya difícil, imposible la ordenada marcha de los ferrocarriles.

Es costosísimo porque el Estado, en su consorcio con las Empresas, se obliga a costear las obras de mejora. Una sola Empresa, Madrid a Zaragoza y a Alicante, tiene hace tiempo formulado un presupuesto que asciende a 2.000 millones de pesetas. Otras tantas requerirá el Norte, y no es un cálculo aventurado suponer que las restantes Compañías españolas necesiten dos millones entre todas.

¿Se puede en serio decir que en la actual situación económica de España cabe una aplicación al crédito por suma tan considerable?

Tenemos que atender a Marruecos, cuyos gastos, por mucho que se reduzcan, exigirán sumas respetables; es inexcusable atajar un déficit alarmantísimo, que rebasa la cifra de 1.000 millones; habrá que destinar recursos a las obras de reconstrucción. No es posible decirle al pueblo que pide caminos: «Espera que termine el inacabable problema africano», y ofrecer idéntica respuesta a cuantos demandan regadíos, puertos, ferrocarriles, escuelas. Proceder así equivale a hacer odiosa la actuación de España en Marruecos.

Ahora bien: si el Estado, para atenciones indispensables, perentorias e intransferibles, tiene que dirigir apelaciones al crédito por valor de varios miles de millones, ¿cabe pensar que logre esos otros miles de millones para menesteres de las Compañías ferroviarias?

Además, la desgravación de tarifas que patrocina el proyecto, así como el Consejo ferroviario, harán más dispendioso todavía el proyecto.

Habría de ser ley y quedarán inéditos esos 6.000 millones. Bastante realizarán nuestro Tesoro si obtiene del crédito lo que para sí ha menester.

El proyecto eleva extraordinariamente las tarifas. Sobre el 15 por 100 establecido viene otro 15 por 100 para los gastos de personal, que hoy anticipa el Estado.

Según el proyecto, la aportación del Estado obtendrá «un interés de racional certeza», que luego dice que será el interés real. Y como éste hoy es el 6 por 100, ese tanto por ciento más la cuota de amortización percibirá el Estado. Veamos el ejemplo en la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante y supongamos que sólo pida en algunos años la mitad del importe de sus obras de mejora (1.000 millones). Se elevará a 63 millones de pesetas. Como el concesionario obtiene el mismo interés (6 34 por 100 con la cuota de amortización) sobre el producto neto (70 millones), tendremos 35 millones.

Pues bien; estos 63 millones del Estado y estos 35 de la Compañía implican un 40 por 100 de elevación en las tarifas. Síntese el 39 por 100 de que hablé antes, y se llega al 79 por 100 de supresión en las tarifas.

Todo ello sin contar lo que supondrán las desgravaciones (que habrán de satisfacer las tarifas o el presupuesto), y el Consejo Superior Ferroviario, que si ha de cumplir los cometidos que se le asignan, necesitará tantos empleados como el más numeroso ministerio.

Es impracticable el proyecto porque patrocina una yuxtaposición de administraciones perfectamente incompatible con la realidad. Se explica que administre el Estado—si se atreve a meterse en el caos de la reversión—, que rijan las Compañías; lo que no se concibe ni se

hace en parte alguna en esta amalgama de elementos directores. Así no andaría un tren al cabo de tres meses si este proyecto pudiera ser ley y si siéndolo se intentara cumplirla.

Frente a la crítica acerba que hizo del proyecto, explicó el orador la fórmula de la concentración, más modesta, pero viable.

El Estado no sale a pedir miles de millones. Se limita a autorizar plazos de emisión de obligaciones más amplias que los de reversión, pero a las Compañías toca procurarse el dinero. Se limitará el Consejo a un Centro consultivo, excusando esa enormidad de burócratas que se prepara.

Administrarán las Compañías, en evitación de ese perturbador embrollo de las Direcciones conjuntas.

Y por lo tocante a la elevación de tarifas, simplificado el problema, podrá reducirse el aumento a términos mucho más moderados.

Se dirá que mañana el Estado encontrará redes con cargas financieras. Evidentemente; pero ello es más práctico y más justo.

Más práctico porque al transportista de hoy no se le recargan las tarifas sino en lo estrictamente indispensable, y más justo porque las obras de mejora, en buena parte no lograrán su completa eficacia sino pasados bastantes años, y equitativo es que quienes disfruten todas las ventajas costeen una parte de esas obras.

Examina luego el Sr. Gasset los problemas de estatificación y unificación de líneas.

Demuestra que los países donde el Estado tiene a su cargo los ferrocarriles quieren a toda costa reintegrarlos a las Empresas. Y donde éstas administran no se quiere la estatificación por nada del mundo.

Espera ciertas ventajas de la unificación de redes, problema que debe estudiarse con diligencia.

Trata del problema social en relación con el ferrocarril, mostrándose resuelto partidario de lo que hace Francia con las primas de estímulo a los obreros, que es el principio de la participación en los beneficios logrados por un mayor trabajo del personal. Así—dice—tendrán las Compañías mayor autoridad para restablecer la disciplina.

Explica cómo queremos hacerlo todo de golpe, maravilloso procedimiento para no realizar nada.

De golpe quisimos concluir lo de Marruecos, y allá fueron más de mil millones y 160.000 soldados, sin que por ello se haya obtenido eficaz resultado.

De golpe se quiso hacer la reconstrucción interior, hablandosemos de miles de millones el año pasado, y como no había tales millones, no hicimos nada. Ahora, de golpe, y hablando también de miles de millones, que sólo residen en la fantasía y en los ensueños, se quiere resolver de golpe el problema ferroviario.

Nada positivo se alcanzará sin la colaboración del tiempo.

El Sr. Gasset recibió al final de su discurso las felicitaciones de los prohombres de la concentración liberal y de los firmantes del voto tan brillantemente defendido.

El Sr. Ortuño, presidente de la Comisión, hace un cumplido elogio del acabadísimo discurso del Sr. Gasset y anuncia su propósito de facilitar la discusión del dictamen, cuya aprobación—con las modificaciones que la Cámara estima oportunas—deseamos—dice—cuanto tenemos el convencimiento de que no es posible seguir con el actual régimen ferroviario.

A las ocho y media el señor presidente suspende el debate.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de Reforma tributaria y sobre reforma de la contribución territorial.

El Sr. Nogués pregunta a la Cámara si ya no habrá sesión los sábados y los lunes, dado que no hay materia tributaria que discutir.

El señor presidente: Desde luego, el sábado no hay que hablar; el lunes entendemos que tampoco habrá necesidad.

Y respecto a las sesiones matutinas, el criterio de la Comisión es que no se celebren, aunque se acordaron también para discutir todos los proyectos que el Gobierno estimase urgentes.

Varios señores diputados protestan.

El señor presidente: Mañana, desde luego, no habrá sesión matutina. Ya veremos si las sustituciones con prórrogas.

E inmediatamente se levanta la sesión.

Nuestra acción en Marruecos

El general encargado del despacho del ejército de África dice lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.

En territorio Melilla, un cantinero que regresaba de Kala fué agredido por unos inoros, que le quitaron un burro en barranco Uardana. Fuerzas Ichtiun y Sepsa salieron a repeler y castigar agresión, resultando muerto soldado batallón Burgos Teodoro Bedocha.

Las fuerzas protección Zauia Hach Amar y blocao Amedán fueron tiroteadas por enemigo, resultando heridos leves soldados batallón Gerona Domingo García y Felipe García.

Aviones segundo grupo escuadrillas han bombardeado Beni-Ulloch, sorprendiendo celebrándose zoco Arbaa.

En Peñón Vélez, esta mañana hizo el enemigo un disparo de cañón, contestándole la plaza, cañoneando también otro emplazamiento enemigo, por haberse observado movimiento en él, impidiendo que aquel hiciera fuego. Sin novedad en personal y material.

En Alhucemas, sin novedad.»

Melilla, 14.—El vapor «Ferrolano», que regresó del Peñón de Vélez, donde dejó un convoy, fué tiroteado por el enemigo, sin consecuencias.

A bordo de dicho buque vinieron el médico Sr. Bancourt, el capitán de Ingenieros Sr. Gómez Ketana, el de Intervención Sr. Pajol, y el teniente de Intendencia Sr. Santamaría.

En el Peñón sigue el cañoneo enemigo. En Alhucemas no ha habido novedad.

Ha quedado reconstruido el poblado de la Compañía colonizadora en Monte Aruit. En el mismo sitio han quedado terminados los barracones de Intendencia y tropa.

Procedente de La Carraca ha fundeado el cañonero «Laya», que viene a recoger toda la gasolina existente en el muelle.

Ha regresado de Tetuán el comandante militar de Alhucemas D. Roberto Aguilar.

Cerca de la cantera llamada de La Esponja, las fuerzas de protección han encontrado restos humanos que parecen pertenecer a soldados de Infantería; cerca de los restos se encontró una carta firmada por Natividad Fuentes.

Las denuncias de «A B C»

Dice este colega:

«El número de A B C correspondiente al día 8 del actual fué denunciado por la autoridad de Melilla, que ordenó la recogida e impidió la circulación de ejemplares en aquella zona.

Ese mismo número de A B C fué vendido y distribuido sin dificultad alguna en toda España y en los demás territorios de nuestro protectorado en Marruecos.

Ni se nos ha dicho ni sabemos, ni siquiera sospechamos, el motivo o el pretexto por virtud del cual deja de ser lícito y tolerable en Melilla lo que es tolerable y lícito en el resto de España.

Nuevamente, al dolernos de los perjuicios que se nos ocasionan, pedimos que se nos señale un criterio, una norma en materia informativa, para que tengan término esas denuncias inexplicables e inexplicadas.»

Para los damnificados de Málaga

El Centro de Hijos de Madrid publica una relación de ingresos y gastos del festival celebrado en el teatro del Centro a beneficio de los damnificados en el incendio de la Aduana de Málaga.

El producto líquido de 6.925,75 pesetas ha sido entregado a D. Francisco Bergamín.

Liberación de recargo

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo que las expediciones de mercancías originarias de naciones que por consecuencia de lo dispuesto en las Reales órdenes del 19 y 31 de Mayo y 3 de Junio del corriente año estuviesen sujetas al recargo por depreciación de moneda, quedarán liberadas del mismo siempre que justifiquen en las Aduanas que la adquisición de la mercancía de que se trate se ha realizado en cumplimiento de contrato celebrado con fecha anterior al 29 de Mayo del corriente año.

JURA DE LA BANDERA

Los alumnos en Toledo

Con la acostumbrada solemnidad han jurado la bandera los alumnos de primer año de la Academia de Infantería, a cuyo acto, celebrado en el patio del Alcázar, han asistido el general jefe de la Sección de Infantería, Sr. Jiménez; generales Garriga, Merino, Eymar y Sánchez Monjón, ministro de Polonia en Madrid, señor conde Orlovski; comisiones militares y autoridades civiles y eclesiásticas.

Tomó el juramento a los alumnos que, en uniforme de gala, formaban por compañías, el teniente coronel mayor Sr. González Gómez y capellán del centro Sr. Actos, quien dijo misa en un artístico altar improvisado, bajo dosel de damasco y oro, en el vestíbulo de la escalera de Carlos V.

Asistió numeroso público, entre el que abundaban las señoras.

A continuación se inauguró el Museo «Moraña Ortíz», cedido a la Academia por su viuda, en el que figuran obras de cerámica hispanomorisca, Manises, antigua Granada, Toledo, Talavera, Japón y China, y entre otras curiosidades, 1.400 medallas interesantísimas, uniformes de generales, notables barros de Sagunto y Tarragona, ídolos chinos, americanos, báculo de Pío IX y cuna de Isabel II.

Hablaron el coronel Losada y subdirector del Museo, Sr. González, que hizo historia de la adquisición por la Academia de éste, que se destinaba a la Universidad de Santiago.

Los invitados fueron obsequiados con un «lunch», habiendo salido de vacaciones los cadetes hasta el próximo lunes.

MERECIDA DISTINCION

A propuesta de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, ha sido condecorado con la cruz de Alfonso XII el periodista D. Adoración Gómez Camarero, que hace diez años inició en la Prensa toledana y en la de Madrid una vigorosa campaña en defensa de la integridad artística de la imperial ciudad, atacada entonces con demoliciones, modernizamientos y ventas de objetos de arte.

En la Academia de San Fernando

Durante el año actual se han celebrado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando las recepciones de los Sres. Salvador y Carerras, Álvarez de Sotomayor, Inurria y Chicharro; se han completado las Comisiones provinciales de Monumentos; se ha constituido una Subcomisión en la isla de Menorca, y se ha trabajado en la redacción de un proyecto de reglamento para las Exposiciones nacionales artísticas.

La Academia también ha interesado que se declaren monumentos nacionales varios edificios que, a pesar de su mérito, aun no lo eran, y ha presentado dos mociones encaminadas a amparar los frescos de San Antonio de la Florida.

Ultimamente, la Academia ha acogido con entusiasmo la idea de que se celebren en España Exposiciones internacionales en cuanto sea circunstancias lo permitan.

Periodista inglés en «A B C»

Ayer visitó a este colega el ilustre periodista Mr. James Irvin Miller, director en Sudamérica de la Agencia telegráfica United Press, que desde hace unos días se halla en Madrid en compañía de su distinguida esposa.

Mister Miller, que ha celebrado interesantes entrevistas con las más distinguidas personalidades españolas, se muestra muy encantado de su visita a este país, y se pro, one dar mayor incremento a los servicios de la United en la América latina.

Notas políticas

El proyecto de Clases Pasivas

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Clases pasivas, ha acordado abrir una información pública por escrito hasta el 10 de Agosto.

Los informes se reciben en Secretaría. Hasta el mismo día estará abierta en el Senado la información por escrito acerca del proyecto de Plagas del campo.

El recargo por depreciación de moneda

El señor ministro de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que las expediciones de mercancías originarias de naciones que por consecuencia de lo dispuesto en las Reales órdenes de 29 y 31 de Mayo y 3 de Junio del corriente año estuviesen sujetas al recargo por depreciación de moneda, quedarán liberadas del mismo siempre que justifiquen en las Aduanas que la mercancía de que se trate se ha realizado en cumplimiento de contrato celebrado con fecha anterior al 29 de Mayo del corriente año.

La Concentración liberal

Anoche, al terminar la sesión, celebraron en el Congreso una importante conferencia los señores marqués de Alhucemas, Álvarez (don Melquiades) y Alba.

Después de un ligero cambio de impresiones convinieron en visitar hoy por la tarde, en el Senado, al jefe del Gobierno para insistir en que se remita a la Cámara popular el expediente íntegro del general Picasso, con objeto de que se nombre en seguida la Comisión parlamentaria y, tras el examen minucioso de los 4.000 folios de que consta, emita durante el verano la ponencia que ha de servir de base a la discusión.

Respecto del proyecto de Ordenación ferroviaria acordaron comunicar al

ECOS Y COMENTARIOS

De la villa y Corte

Un diario de gran circulación anuncia que en una calle madrileña hay una casa con cuartos desahucados: el arrendamiento oscila, de mil duros a cerca de cinco mil...

Movido por el mejor deseo, el señor conde del Valle de Suchil, presentó días pasados al Ayuntamiento, una moción encaminada a que las subsistencias bajaran un poco de precio.

Gran ocasión, nos dijimos, para que el Conde y Juan Madrileño se reconcilien, esta de la proposición del Sr. Garay. ¡Pero, sí, sí!

Ocho horas mortales duró la discusión y el propósito del alcalde no se vino abajo, por unos pocos votos de diferencia a su favor.

Con ocasión de lo ocurrido, unos cuantos concejales ingenuos pretenden que no puedan ser tenientes de alcalde, aquellos concejales que sean comerciantes, industriales o intermediarios.

«Señor, pero si es tan fácil ser concejal bien quisto por todos!

Para serio bastaría con poner al frente de la sala capitular estos señores, honra y gala del Ayuntamiento de Toledo. Y que los concejales no los olvidasen. Dicen así:

Nobles, discretos varones que gobernais a Toledo, en aquestos escalones despojad las aficiones, cobdicias, temor y miedo.

Por los comunes provechos dejad los particulares. Pues os hizo Dios pilares de tan riquísimos techos, estad firmes y derechos.

Seguendo el camino que señalan austeras las quintillas copiadas, se puede servir bien al pueblo. No las olvidéis, señores concejales. Sobre todo estos dos versos

«Por los comunes provechos dejad los particulares.»

Don Francisco Silvela, dijo: «España es un país sin pulso» y esta frase—tan acertada—tuvo un momento de resonancia, pero pronto se ha dado al olvido.

«Sin familia y con dinero, Madrid en verano, ni Baden-Baden». El sutil ingenio del que escribió el «Arte de distinguir al cursi del que no lo es», acertó a expresar cuanto hay de de agradable en estos días en que las «impresionables vacaciones» permiten a los hombres ya cuarentones, volver a las dulces horas de libertad de la soltería.

Luego de la comida en el Club, la noche ofrece sus encantos. Don Francisco dijo lo que dijo cuando sólo el Retiro, algún teatrillo veraniego de género chico y la Bombilla eran lugares de expansión. ¡Qué hubiera dicho ahora!

Madrid se divierte más que nunca. Los grandes kursales refugian de luz, de mujeres elegantísimas; el aire se perfuma con el «olor di féminas», y se alegra con los ecos de músicas exóticas... Hasta si se tiene suerte puede uno hacer una fortuna...

Al día siguiente de una agradable noche veraniega se escribe a la familia:

«Hace un calor horrible; estoy deseando poder marcharme. Pero el Congreso, la Bolsa, los negocios... Esto está aburridísimo...»

Y mentalmente: «De Madrid, al cielo, y un agujerito para verlo».

E. M.

Compañía de Ferrocarriles del Norte

AVISO

La Compañía de Ferrocarriles del Norte, considerando insuficiente para el extraordinario movimiento de viajeros y mercancías el despacho central que tiene en la calle Mayor, número 32, bajo, ha alquilado el piso entresuelo de la misma casa para ampliar sus dependencias.

Esta esperada mejora será seguramente completada con el necesario aumento y mejoramiento del personal encargado de los servicios, pues tanto el jefe como los empleados tienen durante la actual época de verano tan abrumador trabajo, que desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche no les queda más descanso que el indispensable para comer logrando con su persistente esfuerzo atender a los cientos de personas que acuden a diario en demanda de kilométricos, billetes y facturaciones.

También son dignos de ser atendidos y recompensados como merece su impropia tarea el jefe y personal de la expendiduría de billetes de la estación del Príncipe Pío, que no se separan de las taquillas desde las siete de la mañana a las once de la noche más que con algunos minutos, que les suelen ser necesarios para las liquidaciones de la venta.

Conflictos sociales

En Bilbao

El Comité de huelga de los metalúrgicos ha convocado para el viernes a los obreros a una Asamblea para que acepten o rechacen la fórmula de los delegados del Gobierno. También ha repartido un manifiesto exponiendo las opiniones de los miembros del Comité, que consideran impropio cualquier rebaja en los salarios.

En Baracaldo ha sido detenido el comunista Jesús Méndez por repartir hojas sindicalistas revolucionarias excitando a los obreros a que se opongan a toda rebaja.

SUCESOS

A la salida de los toros, en la calle de Alcalá, esquina a la del Marqués de Cubas, ocurrió ayer tarde un tremendo choque entre la «moto» de alquiler núm. 4.546-M, que guiaba Daniel Layora Astorga, y «auto» particular I.553-M, que conducía el «chauffeur» José María Santos Pintado.

Este último vehículo, que llevaba poca marcha, viró para entrar en la calle del Marqués de Cubas, cuando de improviso la «moto», que iba disparada, embistió a aquel carruaje por el centro.

A consecuencia del choque, los ocupantes de la «moto», Modesto Fernández Preciados, de cuarenta y cinco años, jornalero, con domicilio en la calle de Caramuel, 4, e Isidro Alvarez, de treinta y tres, industrial, vecino de Carabanchel Bajo, barrio del Terol, salieron lanzados violentamente, y como se les viera lesionados, fueron conducidos a la Casa de Socorro del distrito.

El motorista resultó ileso. Los ocupantes del automóvil, el notario don Emilio de Codosido, tres dependientes suyos y el «chauffeur», resultaron ilesos; pero el vehículo sufrió enormes daños.

El industrial Isidro Alvarez había sufrido varias lesiones y conmoción cerebral y visceral, de pronóstico grave.

El jornalero Modesto Fernández sólo recibió algunas erosiones de carácter leve. Pasaron a sus respectivos domicilios.

Del suceso se dio parte al Juzgado de guardia, en donde quedó detenido el motorista, Daniel Layora.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

4 por 100 exterior estampillado.

Table with 3 columns: Serie F de 24.000 ptas. nominales, D de 12.000, D de 6.000, C de 3.000, B de 1.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Serie F de 24.000 ptas. nominales, D de 12.000, D de 6.000, C de 3.000, B de 1.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Table with 3 columns: Serie F de 50.000 ptas. nominales, D de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200 nominales.

Obligaciones del Tesoro.

Table with 3 columns: Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868, Expropiaciones interior al 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908 (Deudas y obras), Empréstito de 1914, Empréstito de 1918.

Banco Hipotecario de España.

Table with 3 columns: Cédulas hipotecarias al 4 por 100, Idem id. al 5 por 100, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Empréstito de Marruecos.

Acciones. Valores industriales.

Table with 3 columns: Acciones del Banco de España, Idem de la Compañía A. de Tabacos, Idem del Banco Hipotecario, Idem del Hispanoamericano, Idem del español de Crédito, Unión y El Fenix, Duro Felguera, Bonos Naval (Obligaciones), Azucareras preterentes, Idem orfanarias.

Ferrocarriles.

Table with 3 columns: M. a Z. y licante (acciones), Nortes (acciones), Andaluces, Metropolitano Alfonso XIII, Valores extranjeros.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 3 columns: Francos, Suizos, Belgas, Libras, Litras, Dollars, Marcos, Escudos.

Noticias

El joven escritor Enriquez Estévez Ortega, que acaba de obtener un resonante triunfo con la publicación de su libro El alma de Galicia, ha sido obsequiado con un banquete, que

se celebró en la Casa de Galicia, y al que asistieron unos cien comensales. Figuraban entre estos literatos, pintores, músicos, hombres de ciencia, periodistas y amigos particulares del agasajado, que así querían festejarle, rindiéndole un homenaje de admiración y de cariño.

También asistieron a la fiesta, embelleciéndola con su presencia, distinguidas señoritas. Con Estévez Ortega tomaron asiento en la mesa presidencial, entre otras personas, los Sres. Doval, Millán Astray (padre e hijo); el marqués de Leis, presidente de la Casa de Galicia; Francés, Manchón, Caprotty, Rey Soto y Pinazo.

La comida fué delicadamente servida, y a la hora de del «champagne» el Sr. Manchón leyó numerosas adhesiones, todas ellas muy valiosas, ofreciendo luego el banquete en términos elocuentísimos el insigne criminalista señor Doval.

El Sr. Francés pronunció a continuación un inspiradísimo discurso; habló luego, con su fogosidad habitual, D. Basilio Alvarez; hicieron después uso de la palabra los Sres. Millán Astray, padre e hijo, pronunciando este último una vibrante arenga, que terminó con cuatro vivas a España, al Rey, al Tercio de extranjeros y a Galicia, que fueron contestados con entusiasmo, brindando a continuación los señores marques de Leis, Rey Soto y Lezon.

Todos ellos elogiaron la personalidad del agasajado y entonaron un canto a Galicia, a sus escritores, a sus artistas y a los encantos naturales de la región.

Fuero fin al acto, con sentidas frases de gratitud, el Sr. Estévez Ortega, y supo poner en ellas tan elocuentes acentos de sinceridad, que arrancó de la concurrencia merecidos y calurosos aplausos.

Después de la una de la madrugada terminó tan agradable fiesta, a la que puso fin el maestro Baldomín, ejecutando al piano algunas de sus inspiradas melodías.

Bibliotecas públicas de Madrid

SERVICIOS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante las obras.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce. Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hipóromo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso X I, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos. Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos de diez a una. Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

De provincias

Los vecinos de Meliana (Valencia), Luis y Secundina Blas Murguía y Juan Bautista Sarría, que se dirigían en una tartana a dicho pueblo, al llegar al sitio denominado La Cañada, del término de Bétera, fueron sorprendidos por cuatro enmascarados que se hallaban ocultos en un terraplén, y que luego de maniatarlos, les despojaron de 10.000 pesetas que habían cobrado por la venta de una partida de ha ina.

Después de cometido el robo, fueron internados en el campo y atados a un algarrobo, a un kilómetro escaso de la carretera, y allí estuvieron varias horas hasta que unos labradores acudieron en su auxilio.

El cabo de la benemérita del puesto de Puebla de Valdón, acompañado de un guardia ha logrado capturar a uno de los ladrones. Ha venido persiguiéndole hasta Valencia. Esta mañana, yendo acompañado de uno de los robados, le dió alcance. Al intimidarle para que se entregase, el ladrón huyó y el cabo salió en su persecución por varias calles, disparando el fusil. Le dió alcance en la calle de Bañén.

Lejo llamarse Enrique Seguí Jover, de diecisiete años, conocido sindicalista. Ha sido conducido a Bétera, a disposición de aquel juzgado.

FIESTAS POPULARES

La verbena del Carmen

Es grande el entusiasmo que reina en la importante verbena de Chamberí con motivo de la verbena del Carmen que comienza mañana.

Además de las fiestas religiosas y populares de todos los años, en el presente hay una novedad que llamará grandemente la atención y cuyos organizadores, todos los concejales del distrito y el director de Heraldo de Chamberí, Sr. Amat, merecen elogios.

Se trata de Exposición de industrias del distrito, que ha sido instalada en el local el Racing Club, sito en el paseo de Martínez Campos.

El acaudado visitó ayer tarde la exposición, en la que sólo faltan algunos detalles, y dió la entusiasta bienvenida a los Sres. De Villagel, Onís y conde de Viana por su iniciativa, y especialmente a este último por los trabajos que ha realizado para el mayor éxito del certamen.

La «kermesse» de San Cayetano

La Asociación benéfica del distrito de la Inclusa ya ha empezado sus preparativos para la tradicional «kermesse» de dicho nombre, que se celebrará este año los días 3, 6, 7, 8, 12 y 13 de agosto proximo.

El primer día de los días expresados empezará la fiesta con un reparto de bofetos que representarán unas 450 pesetas de ganancia, y en el último se celebrará una rifa especial de valores, regalos, entre los que se encuentran un hermoso manó de Man Ina, donado por la Inf. Ina, con la cual se repartirán papeletas pueden adquirirse al precio de 50 céntimos. En va los establecimientos del distrito de la Inclusa y en el domicilio social, Oso, 21 principal, donde está de manifiesto el pliego de condiciones del arrendamiento del ambigü, hasta el día 28 de actual, en que se verificará, a las diez de la noche, la apertura de pliegos.

De desear es que esta benéfica fiesta tenga el éxito y la alegría de siempre.

Espectáculos

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, La duquesa del Tabarín. Concierto. Sábado y domingo, festividad de la Virgen del Carmen, dos magníficas verbenas.

FUENCARRAL (Compañía Gómez-Ferrer).—A las 6,15. La república de la broma. A las 10,15. La república de la broma.

EL PARAISO.—A las 10,30. La casta Susana. Sábado, granioso festival en el parque. La verbena de la Paloma (homenaje al maestro Bretón).

CENTRO.—A las 10, Ciematógrafo.—Orquesta Galdino—Varietés.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

TEATRO DE VERANO.—A las 7 y a las 10,30 dos grandes funciones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7 y 10,30, grandes secciones de varietés.

L. TINA.—A las 6,30 y 10,30, grandes secciones de varietés.

P. KIN, Covarrubias, 2, junto a Sagasta.—A las 6,30 Gran guinol par niños.

A las 11, monumental cinema. Grandes bailes familiares. Infiimidad de atracciones.

Advertisement for SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, featuring a ship illustration and detailed shipping schedules for routes to Cuba, New York, Venezuela, and Fernando Poo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montadas y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Quipuscon-España fábrica y cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Moskito (Bucara) fabricador de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 12.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Feñaz, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Orisco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes... contabilidad y Tenencia de libros.
D. n Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D. DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio

ECONOMIA COMODIDAD

Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.

Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere

SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BARRERAS, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla

Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL:
Río en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 5.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para; el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación, habiendo demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras) y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador para el ALADIN

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques